

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

PERFILADOS DEL MEDITERRANEO, S.L.

POL. IND. DE ALHAMA DE MURCIA, AVDA. DE HOLANDA,
PARC. 12-15
30840 ALHAMA DE MURCIA
(MURCIA)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	07581	1	28/06/2023

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO								
B73309437	AG.2	PAGARE 60								
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
PCT	PCT 1000 TELHABELHA 9010 - TEJA ALBERO/BLANCO	12	1.000	9.100		109,20	40,430	43,60%	22,803 €	2.490,040 €
PCT	PCT 1000 TELHABELHA 9010 - TEJA ALBERO/BLANCO	11	1.000	8.750		96,25	40,430	43,60%	22,803 €	2.194,740 €
PCT	PCT 1000 TELHABELHA 9010 - TEJA ALBERO/BLANCO	32	1.000	4.550		145,60	40,430	43,60%	22,803 €	3.320,050 €
PCT	PCT 1000 TELHABELHA 9010 - TEJA ALBERO/BLANCO	36	1.000	3.500		126,00	40,430	43,60%	22,803 €	2.873,120 €
PCT	PCT 1000 TELHABELHA 9010 - TEJA ALBERO/BLANCO	24	1.000	4.200		100,80	40,430	43,60%	22,803 €	2.298,490 €
PCT	PCT 1000 TELHABELHA 9010 - TEJA ALBERO/BLANCO	12	1.000	6.300		75,60	40,430	43,60%	22,803 €	1.723,870 €
PCTL	PCTL 1000 TELHABELHA NOCCIOLA - TEJA ALBERO/MADERA	12	1.000	3.500		42,00	48,130	44,10%	26,905 €	1.130,000 €
PCTL	PCTL 1000 TELHABELHA NOCCIOLA - TEJA ALBERO/MADERA	12	1.000	4.200		50,40	48,130	44,10%	26,905 €	1.356,000 €
PCTL	PCTL 1000 TELHABELHA NOCCIOLA - TEJA ALBERO/MADERA	12	1.000	5.250		63,00	48,130	44,10%	26,905 €	1.694,990 €
PCT	PCT 1000 8004 9010 - TEJA 8004/BLANCO	24	1.000	3.500		84,00	35,610	43,41%	20,152 €	1.692,740 €
CUMBR	CUMBRERA PCT TELHABELHA - ALBERO - RECORTADA - 21x2.200mm	21		200	21,00		33,730	52,00%	16,190 €	340,000 €
TOPO	REMATE FRONTAL PCT TELHABELHA - ALBERO	200		1.000	200,00		9,230	67,00%	3,046 €	609,180 €
						Total M2	892,85			
						Total ML	221,00			

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			21.723,22 €	21%	4.561,88 €	26.285,10 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119